

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #06-2025

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes once del mes de febrero de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con dieciséis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ciriaco Cruz Álvarez
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

INVITADO:

Teniente Carlos Borbón
Fuerza Pública Guatuso.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Víquez, Kristel Julyana Loria Villalobos, Griselda María Gutiérrez Ruiz.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Gloria María Araya Castro.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Departamento de Contabilidad.

ARTÍCULO IV. Juramentación de miembro del Comité de la Persona Joven de Guatuso.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°05-2025.

ARTÍCULO VI. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII Mociones.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor presidente municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Departamento de Contabilidad.

ACUERDO 2.

El señor presidente municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, expresa muchísimas gracias a doña Abigail, seguidamente con el orden del día está la atención a la señora Abigail Latino del Departamento de Contabilidad, y el tema la presentación de la liquidación del presupuesto, tiene la palabra.

La señora Abigail Latino Sevilla, Departamento de Contabilidad, dice muchas gracias de la administración y del departamento de contabilidad, se ha trabajado la liquidación del año 2024, gracias a Dios logramos pasar las expectativas de lo que creíamos que íbamos a tener, entonces veo que cada uno de ustedes tiene una hojita, ese es el machote que nos manda la contraloría, si bien es cierto este año nos cambiaron el machote y entonces vamos a ver lo que es la liquidación presupuestaria, procede a explicar.

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE GUATUSO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€2,573,882,235.49	€2,561,988,921.30
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€2,573,882,235.49	€2,287,636,975.35
Gastos ejecutados		€1,983,183,048.35
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		€304,453,927.00
RESULTADO DEL PERIODO		€274,351,945.95
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€205,721,512.99
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€68,630,432.96

Pero lo que yo quiero que ustedes vean, vamos a ver para no enredarnos es el superávit del período que tenemos, en la parte de abajo, tuvimos un superávit o sea ganancias de 60.630.432.96

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, indica 68.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice perdón?

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta 68.

La señora Abigail Latino Sevilla, contesta sí señor, 68 millones, nunca en la municipalidad de Guatuso de lo que yo estoy, del 2013 que lo discutimos, que lo hablamos con el señor alcalde hemos tenido este superávit a Dios gracias, pero tenemos liquidación.

En la otra parte lo que vamos a ver son los gastos que tenemos de ley por qué tenemos estos gastos, bueno porque recuérdese que cada mes nosotros tenemos que dar el porcentaje según lo que nos dice la contraloría a estas instituciones del Estado, entonces en diciembre no se pudo dar a estas, a estas, no sé juntas se podría decir parte de lo que la contraloría nos dice, como cerramos hasta en enero, entonces esto es lo que nosotros teníamos que haber, que teníamos que pagar en diciembre, no lo pagamos porque liquidamos hasta ahora en enero, entonces ese es el monto que les toca. Continúa con la explicación.

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto específico de períodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Equilibrio específico
Unidad Administrativa del Registro Nacional, 5% del IB	Ley N° 7729	Art. 47 N° 27601-H	\$194,637.79		\$194,637.79
Junta de educación, 30% del IB	Ley N° 7552	Art. 1	\$26,207,878.77		\$26,207,878.77
Organismo de Homologación Técnica, 1% del IB	Ley N° 7729	Art. 20	\$196,818.09		\$196,818.09
CONAGEBIO	Ley N° 7708	Art. 19	\$1,473.34		\$1,473.34
Aporte al Fondo Parques Nacionales	Ley N° 7786	Art. 43	\$9,282.14		\$9,282.14
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas	Ley N° 5347	Art. N° 9	\$194,199.10		\$194,199.10
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Ley N° 7794, CM	Art. N° 170	\$1,177,194.64		\$1,177,194.64
Proyectos de Comité de la Panzona Joven	Ley N° 8041	Art. 2	\$6,605,747.85		\$6,605,747.85
Tabla Partidas Específicas	Ley N° 7755	Art. 20	\$8,367,354.00		\$8,367,354.00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	Ley N° 8114 - 9329	Art. 5	\$168,576,826.67		\$168,576,826.67
TOTAL			\$208,721,512.99	\$0.00	\$208,721,512.99

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Período	Monto específico libre de períodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Equilibrio libre
\$18,430,432.94	\$0.00	\$18,430,432.94

CARLOS SEQUEIRA OROZCO
 Nombre del Alcalde Municipal

ABIGAIL LATINO SEVILLA
 Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

04/02/2025
 Fecha

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 GUATUSO - ALAJUELA

Citamos compromisos presupuestarios: n.° 12868 (DPOB-618-1643) del 20 de diciembre de 2019; n.° 08219 (DPOB-CL-6728) del 01 de julio, 2019; n.° 84612 (DPOB-CL-6487) del 27 de enero 2025.

Versión: Enero 2025

Esa es la liquidación del 2024, no sé si don Carlos quiere agregar algo.

El señor alcalde Municipal, expresa muchas gracias Abigail, buenas tardes señores regidores, síndicos y las personas que nos siguen por las redes sociales es importante para la administración este, tener clara esa liquidación porque nosotros de aquí es donde partimos para la elaboración del presupuesto extraordinario número 1, entonces vamos a estar trabajando en los próximos días ese presupuesto, de tal forma va ir a las comisiones, a la comisión de hacienda y presupuesto y desde luego con la unidad técnica estamos trabajando para poder priorizar las necesidades que tienen los departamentos unidad técnica y hacer también el presupuesto extraordinario con la liquidación que se nos acaba de presentar, en el caso de la unidad técnica igualmente son 160.575. 826. Con relación al superávit hace unos, unas semanas les comentaba también la importancia de que eso es un esfuerzo de toda la parte de la gestión de cobro, la parte de bienes inmuebles, patentes, residuos, todos los compañeros este, están a cargo de los departamentos de ingresos y desde luego en la gestión de cobros este queremos trabajar también en proyectos de impacto para el cantón y en las próximas semanas vamos a estar también haciendo una propuesta que es la que vendrá en el presupuesto extraordinario número 1, decirle que cuando nosotros trabajamos bajo un esquema presupuestario adquirimos un compromiso, un compromiso no solo con la parte de ingresos sino también con la parte de los gastos, entonces de ahí la importancia de poder tener claro esta información que nos dimos a la tarea también de revisar por lo que se les había indicado también que este tuvimos problemas con los depósitos de la ley 8114 al 31 de diciembre había un faltante y por eso no

habíamos traído esa liquidación hasta no tener claro si iba a ver todo por parte de la ley 8114, de hecho hoy tengo una muy buena noticia que si efectivamente se nos depositó todo lo que estaba pendiente siempre hubo una disminución, pero ya no es la gran cantidad que teníamos al cierre del 31 de diciembre había un faltante de 270 millones, el 16 de enero se depositaron 138 millones que correspondía al presupuesto extraordinario de la ley 8114 y la semana pasada nos fue depositado 118 millones de los 131 que estaban pendiente, de esos 131 este claramente hay 13 millones que no se depositaron, pero corresponde a una proyección que el Ministerio de Hacienda nos envía donde nos indica que no se recaudó el 100% del impuesto único a los combustibles, pero ya no es lo mismo que nos hayan quedado debiendo 270 que habían, si no que solamente fueron 13, explicado esto de mi parte no sé si hay alguna consulta, si no para poderlo atender en este momento.

Sí con el tema de la 8114 bueno acá les informamos también la gestión que se hizo a través de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias donde se estuvo insistiendo de ese recursos que estaba pendiente por depositar, si tenemos todavía que trabajar algunos temas porque definitivamente no hubo una advertencia así como en este momento fueron 13 millones menos este día no sabemos que hubiese sido si no depositan esos 270 millones, entonces para este año estamos trabajando también una propuesta donde el ministerio de hacienda pueda advertir a los gobiernos locales de cómo va la ejecución o sobre la proyección del ingreso que corresponde al impuesto único a los combustibles y que puedan alertarse a la unidad técnica de las municipalidades sobre cómo va el cumplimiento de esa protección, lo que queremos es evitar en la medida de lo posible llegar al 31 de diciembre emitir compromisos de pago que después en enero no vayan a poder tener contenido para poder hacerle frente a esos compromisos, entonces ya que este año nos sucedió esto ya tenemos que estar advertidos de que de aquí en adelante hay que estar muy, muy al pendiente de cómo va la ejecución de esos recursos, desde luego decirles verdad que nosotros no pudimos prever que también iba a haber una situación como esta por los últimos depósitos ocurren entre el 30 y 31 de diciembre y al no haber una advertencia uno asume que lo normal es que se depositen en esas fechas, pero bueno lo importante es que ya estamos tomando medidas para que para el presupuesto de este periodo podamos más bien estar midiendo cómo va por parte del Ministerio de Hacienda la ejecución de los giros del impuesto único a los combustibles.

Sí comentarles que fueron momentos muy complicados nosotros sí teníamos compromisos de pago como dice aquí la liquidación, los compromisos de pagos son de 304 millones que corresponden a contrataciones de la Unidad Técnica y dentro de esos 304 tenemos la compra o la adquisición de una motoniveladora que todo esto era se hizo a derecho porque teníamos el contenido presupuestario para sacar adelante las contrataciones, bueno en buena hora gracias a Dios que si tuvimos nuestro depósito y estaremos muy pendientes este año sobre todo lo que corresponde para controlar el efectivo disponible que son los depósitos que nos tienen que transferir.

Para que ustedes tengan una idea, esto es importantísimo también tenerlo en claro porque por ejemplo nosotros tenemos ahorita en estado de cuentas alrededor de 390 millones de la 8114, pero el primer desembolso va ocurrir en marzo o en abril, no hay todavía una fecha exacta, pero toda la operación de la unidad técnica tiene que ser autosuficiente en los primeros meses del año para poder atender los gastos fijos, los gastos fijos estamos hablando de pagos de salario, combustible para que también los proyectos que ya están adjudicados que vienen de aquí del 2024 se puedan llevar adelante, entonces un tema planificación esto es un tema que en realidad tenemos que ser muy responsables por el control de presupuesto y a Dios gracias, bueno hasta este momento no tiene ningún problema la 8114 para sacar adelante esos proyectos porque no ha sido un tema presupuestario sino que lo que nos ha afectado ha sido condiciones climáticas, pero sí lo hemos indicado aquí, si hay alguna duda, alguna consulta quedo a la mejor disposición.

El señor presidente municipal en ejercicio Municipal, Didier Mendoza Alvarado, menciona se le concede la palabra al señor Denis.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, describe buenas tardes este señor alcalde, Abigail, buenas tardes compañeros del concejo y las personas que nos escuchan por redes sociales, veo que este dice que es la primera vez que hay un superávit así, entonces pienso que hay que resaltar eso, eso es importante, eso es un compromiso, entonces eso también hay que resaltarlo para que la gente pueda tener eso claro, eso permitiría digamos hacer otros proyectos y llevar a cabo, eso es importantísimo, gracias.

El señor alcalde Municipal, agrega gracias señor regidor, quiero ahora que usted menciona el tema del compromiso nosotros en esta administración estamos comprometidos en disminuir el costo superfluo de la de la administración, lo hemos indicado que históricamente de la unidad técnica a nivel presupuestario tiene sus recursos y son bastantes seguros, bastante estables, bueno así me lo acaba de indicar por las transferencias, pero la administración sí estamos comprometidos en hacer procedimientos mucho más eficientes y ahí es parte don Denis donde es un trabajo de todos, de poder velar de que ese presupuesto se cumpla, incluso les comentaba que el presupuesto del 2025 es un presupuesto mucho más retador de los presupuestos que hemos tenido en el pasado y eso implica de que todo el personal tiene que estar comprometido con una meta mensual de ingresos y esa meta mensual de ingresos este no es algo que lo sacamos de la manga como se lo explicaba a unos compañeros funcionarios, si la Contraloría nos está aprobando un presupuesto es porque lo justificamos de manera tal de que podemos llegar a esa meta y entonces este no hay tiempo que perder ese es el mensaje claro para los funcionarios es que todos los días tenemos que trabajar para llegar a esas metas, de hecho al día de hoy hemos pedido un corte de ingresos, pero es algo que tanto en cajas como contabilidad como tesorería tiene que estar pasando esos reportes para nosotros decir no vamos a llegar a la meta y hablarle un poco a los compañeros, incluso aquí hay personal de que está comprometido, tenemos que venir a trabajar un sábado para cumplir con las metas de ingreso lo vamos a hacer, pero eso nos lo dice todo el comportamiento del ingreso y luego viene algo muy importante que aunque el ingreso se comporte como lo planificamos el gasto no puede dispararse y eso también ahí está estrictamente revisando incluso cómo podemos por otro lado hacer la disminución de los gastos y eso creo que ha sido una tarea que hemos logrado ir comprometiendo a los y las compañeros de la municipalidad, pero sí no quiero perder de vista de que esto nos permite luego devolver proyectos que sean impacto para nuestro cantón, para las comunidades y ahorita hay mucho por hacer en temas de deporte, sabemos que hay muchas necesidades y que poco a poco tenemos que ir respondiendo a cada una de ellas, gracias señor presidente.

El señor presidente municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta este, de parte de este Concejo señor alcalde nos sentimos muy orgullosos de su trabajo realizado y del personal de la municipalidad, el compromiso que ustedes han adquirido, 68 millones este como lo decía doña Abigail es primera vez que lo consigue la municipalidad eso significa que se está haciendo un trabajo este ordenado y se está haciendo y manejando unas finanzas bien ordenados lo cual este va a ser de provecho para este cantón que tanto lo necesita en obras de impacto como lo decía usted señor alcalde y sin lugar a duda este don Carlos este felicitarlo porque no es fácil, no es fácil, sabemos que las personas cuando hablamos de cobrar y de recaudar siempre son quisquillosas, pero el ciudadano está contento y a la vez si el ciudadano está contento va a aportar para que este cantón este desarrolle mucho más y cuente con todos los compañeros y con este Concejo para el respaldo porque estamos viendo que está manejando los fondos de una forma muy atinada y muy ordenada, muchísimas gracias por su informe, doña Abigail muchas gracias. Siguiendo el orden del día vamos a seguir con la juramentación del miembro del comité de Deportes, en este caso de la Persona Joven, el señor Jimmy Espinoza Anchía.

El señor alcalde Municipal, anota, señor presidente en ejercicio nada más indicar que esta liquidación tiene que ser aprobada, entonces este, si no es nada más de conocimiento, sino que también tiene que ser aprobada.

El señor presidente municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, indica perfecto, compañeros sometemos aprobación la liquidación del presupuesto 2024, 5 votos a favor en firme.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, aprobar una vez realizada la presentación por el departamento de contabilidad y el señor Alcalde Municipal, el proyecto de Liquidación del presupuesto del año 2024 y a continuación es la siguiente:

- 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ¢ 205,721,512.99.
- 2) Aprobar el Superávit Libre ¢ 68,630,432.96.

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024
En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

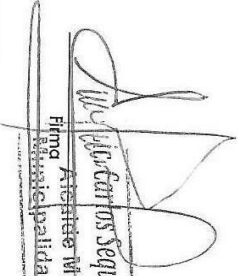
RESULTADO DEL PERIODO		MONTOS DEL PERIODO	
		PRESUPUESTO	PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)			
Menos:			
		Q2,573,882,235.49	Q2,561,988,921.30
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO			
Gastos ejecutados		Q2,573,882,235.49	Q2,287,636,975.35
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024			Q1,983,183,048.35
			Q304,453,927.00
RESULTADO DEL PERIODO			Q274,351,945.95
Menos: Saldos con destino específico del periodo			Q205,721,512.99
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO			Q68,630,432.96

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

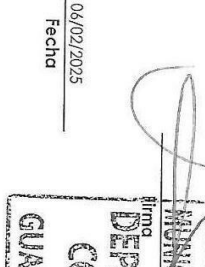
Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI	Ley N°. 7729	Art. 47 (N° 27.601-I)	Q393,637.79		Q393,637.79
Unidos de educación, 10% IBI	Ley N°. 7552	Art. 1	Q26,207,978.77		Q26,207,978.77
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	Ley N°. 7729	Art. 20	Q196,818.89		Q196,818.89
CONAGEBIO	Ley N°. 7788	Art. 19	Q1,473.34		Q1,473.34
Aporte al Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788	Art. 43	Q9,282.14		Q9,282.14
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas	Ley N° 5347	Art. N° 9	Q196,199.10		Q196,199.10
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Ley N° 7794, CM	Art. N° 170	Q1,177,194.64		Q1,177,194.64
Proyectos de Comité de la Persona Joven	Ley N°. 8261	Art. 2	Q8,605,747.65		Q8,605,747.65
Saldo Partidas Específicas	Ley N°. 7755	Art. 20	Q8,357,354.00		Q8,357,354.00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°. 8114 - 9329	Art. 5	Q160,575,826.67		Q160,575,826.67
TOTAL			Q205,721,512.99	Q0.00	Q205,721,512.99
SUPERÁVIT LIBRE:					

Monto Período	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
Q68,630,432.96	Q0.00	Q68,630,432.96

CARLOS SEQUEIRA OROZCO
Nombre del Alcalde Municipal


Firma: Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal
Municipalidad Guatuso

ABIGAIL LATINO SEVILLA
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria


Firma: Abigail Latino Sevilla
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
GUATUSO - ALAUDELA

06/02/2025
Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.° 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.° 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.° 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

ARTÍCULO IV. Juramentación de miembro del Comité de la Persona Joven de Guatuso.
ACUERDO 3.

El señor presidente municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, procede a la juramentación de miembro del Comité de la Persona Joven de Guatuso y es el siguiente:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
Jimmy Espinoza Anchía	5 0432 099	Comité de la Persona Joven de Guatuso

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°05-2025.
ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme.

ARTÍCULO VI. Informe de labores del señor alcalde Municipal.
ACUERDO 5.

1. Esta semana como cantón hemos recibido una gran noticia. Fue aprobado el proyecto para la ampliación del horario de atención del laboratorio clínico para apoyo al servicio de urgencias del Área de Salud Guatuso. La Alcaldía Municipal celebra que este proyecto inicie a partir del 15 de febrero de 2025 y destaca la gran importancia que tiene la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de objetivos comunes.

2. A partir del día miércoles 05 de febrero, todas las sesiones de la Junta Vial Cantonal; serán transmitidas desde la plataforma de Facebook de la Municipalidad de Guatuso. La administración considera que este es un excelente paso para transparentar la gestión municipal y hacer de conocimiento del cantón de Guatuso, las necesidades que hay a nivel de la red vial cantonal en las diferentes comunidades, así como las decisiones que se toman desde este importante órgano para optimizar los recursos disponibles.

3. Se dará inicio en las comunidades de Río Celeste y Betania, con la colocación del tratamiento superficial bituminoso o TSB-3. Adicionalmente, la UTGVM trabaja en la conformación de los cuadrantes de la plaza y escuela de la comunidad de Cabanga previo a la colocación de este mismo tratamiento TSB-3.

4. Se ha reparado el vehículo Nissan Qashquai SM 5641 y está por entregarse el vehículo Nissan Navara SM 5642, los cuáles estuvieron abandonados y en desuso, mucho antes de que esta administración asumiera funciones. Estos vehículos permitirán solventar las necesidades que tiene la UTGVM para atender las labores propias de inspección y coordinación con las comunidades durante el desarrollo de los diferentes proyectos.

5. En coordinación con el Comité Cantonal, se han realizado visitas a diferentes comunidades para la conformación de comités comunales de deportes en apego a las disposiciones del artículo 175 del Código Municipal. También es importante mencionar que recientemente se firmó un convenio con dicho comité para poder hacer uso de la plataforma de SICOP por parte del Comité y de esta manera cumplir con las disposiciones de la ley de contratación administrativa. Además, el Comité Cantonal de Deportes ha estado involucrado en el proceso para seleccionar comunidades que serán beneficiados con proyectos de iluminación de canchas deportivas, el cual será ejecutado con recursos del ICE y del Inder.

El señor presidente municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, dice muchas gracias señor alcalde por su informe, le cedo la palabra al señor regidor Israel.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, manifiesta buenas tardes para todos y todas, nada más es para preguntar sobre lo que se amplió más en la clínica, si es nada más hasta las 10 de la noche como ha estado, los días esos verdad, quiere decir que de ahí para allá si se atrasa con un accidente o alguna cosa hay que seguir yendo a cualquier hospital ya sea Upala o San Carlos.

El señor alcalde Municipal, contesta si, bueno en este caso lo que se ha ampliado es el servicio de laboratorio que según teníamos conocimiento no se brindaba fines de semana ni los días feriados, entonces en este momento lo que se amplía es los servicios de laboratorio que normalmente los fines de semana es donde más traslados estaba ocasionando el hecho de que no se contaba con ese servicio, si todavía es un reto para nadie es un secreto la ampliación de las jornadas como tal para poder contar con más servicios, pero eso sí por lo menos en este proyecto lo que se aborda es la ampliación del servicio de laboratorio.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a correo enviado por la señora Andrea Rojas Umaña, de la Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones, donde comunica lo siguiente:
Buenos días estimada Ana Lía, en días anteriores se remitió el correo electrónico adjunto y hemos tratado de comunicarnos con su persona vía telefónica, sin embargo, no ha sido posible. Al día de hoy tenemos pendiente la remisión de los dos correos electrónicos oficiales (tal y como se solicita en la circular) para remitir información de interés para las municipalidades, Agradezco hacernos llegar dicha información lo antes posible.

Se acuerda solicitar a los compañeros hacer llegar lo más pronto posible un correo adicional para enviar la información solicitada de parte del Tribunal Supremo de Elecciones.

- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N°23.932 “REFORMA DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, N° 9047”.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del Expediente N.° 24.630, “LEY PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA LOCAL”.
- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud la moción aprobada en sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente n.° 24.078 “LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIATICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL.
- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Gerente

Departamento de Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde se Consulta del texto actualizado de discusión sobre del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.489 LEY PARA MEJORAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA, DE EMPRENDIMIENTOS Y DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.

- f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Especial de Reforma del Estado Exp. 23167, en virtud en virtud de la moción aprobada en sesión 58, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.585 “TRASLADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR AL MINISTERIO DE SALUD”.
- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirle a todas las municipalidades del país la consulta sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.653, “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998”.
- h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 34, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.639 “LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS”.
- i) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Montes de Oca, donde transcribe de Sesión Ordinaria Nro. 40/2025, Artículo N° 9, del día 03 de febrero del 2025, el cual textualmente dice: ARTÍCULO 9.- Moción del regidor propietario, señor Jorge Mora Portuguez / asunto: Pronunciamiento en contra de retrocesos en materia de educación sexual y bullying promovidos por el Gobierno de la República y su uso como estrategia político electoral.-
 POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:
 PRIMERO: Rechazar y condenar la decisión del gobierno de la República de eliminar el Programa para la Afectividad y Sexualidad Integral, los protocolos anti bullying y anti discriminación contra la población LGBTI+ en escuelas y colegios, así como la eliminación del Comisionado de la Inclusión Social. SEGUNDO: Manifestar la oposición de este gobierno local al aumento en las penas de prisión relacionadas con el aborto, por no ser un medio eficaz para el abordaje de este tema, que provoca la revictimización de las mujeres, adolescentes y niñas que por diversas razones interrumpen el embarazo, y que además estas prácticas se vuelvan aún más clandestinas y fuera del control y regulación del sistema de salud. TERCERO: Instar al Gobierno de la República a mantener y fortalecer el Protocolo de atención del bullying y contra la discriminación de la población LGBTI+, la Circular DM-024-05-2015 y la Circular DM-0040-07-2018, como herramientas esenciales para proteger a estudiantes en situación de vulnerabilidad, así como a mantener y fortalecer el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral que garantiza un abordaje de la sexualidad científico, laico y basado en los derechos humanos; así como mantener vigente al Comisionado de la Inclusión Social. CUARTO: Instar a los demás gobiernos locales a pronunciarse en este mismo sentido y comunicar este acuerdo a los medios de comunicación, a las demás municipalidades, al Gobierno de la República,

al Ministerio de Educación Pública, a la Asamblea Legislativa, al Poder Judicial y a los medios de comunicación. Instruir a la Secretaría del Concejo la respectiva coordinación con el área de comunicaciones de la Municipalidad para los fines anteriores. QUINTO: Se solicita la dispensa de trámites de comisión. SEXTO: Se declare este acuerdo en firme. SETIMO: Comuníquese.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Asunto: Alerta sobre personas inescrupulosas que se hacen pasar por funcionarios de la UNGL. Me dirijo a ustedes con el objetivo de informarles sobre una situación de suma gravedad que hemos identificado y que afecta tanto a la población como a los gobiernos locales. Se ha detectado la existencia de personas inescrupulosas que se hacen pasar por funcionarios de nuestra organización con el fin de estafar a ciudadanos bajo el pretexto de brindar asistencia en trámites municipales a cambio de pagos fraudulentos. Desde la UNGL hemos tomado diversas medidas para alertar a la población y prevenir que más personas sean víctimas de estas estafas. Entre las acciones realizadas destacamos:

- Publicación de videos en nuestras redes sociales explicando que la UNGL no realiza ningún tipo de cobro por gestiones municipales.
- Difusión de notas en la prensa nacional sobre la situación, como la publicada en CRHoy: <https://www.crhoy.com/nacionales/nocaiga-municipalidades-advienten-de-estafa-con-supuesta-ayuda-para-tramites/>
- Posteos en nuestras redes sociales alertando sobre este tipo de engaños.
- Producción de videos con declaraciones de nuestros directivos sobre la problemática, los cuales hemos distribuido a los medios de comunicación para una mayor difusión.
- Mes a mes se hace referencia a esta situación, con fotografías y notas, en nuestro boletín institucional, el cual se le distribuye a todos los gobiernos locales del país. Asimismo, consideramos fundamental informarles que hemos interpuesto denuncias formal ante las autoridades judiciales para que este caso sea investigado por las instancias correspondientes.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se da acuse de recibido y agradecerle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales por la respuesta al documento que habíamos enviado.

- k) El Concejo acuerda con base a nota u Oficio N° 02028 enviado por la señora Suguey Montoya Espinoza, Gerente de Área a.i. de la Contraloría General de la República, se dirige al señor Carlos Sequeira Orozco, Alcalde Municipal, donde remite **Asunto:** Acuse de recibo y atención al oficio n.º MGAM-028-012025 del 29 de enero de 2025 de la Municipalidad de Guatuso.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se traslada el Oficio N° 02028 a la Administración Municipal.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ericka Artavia Cordero, vecina de Ciudad Quesada, donde comunica lo siguiente: Buenas tardes. Recibido, muchas gracias. Quisiera saber de paso lo siguiente, la nota dice que en el momento del cartel yo no tenía la licenciatura, solo faltaban días para que lo tuviera, sin embargo, tienen razón por la manera en que lo exponen. Yo apliqué al Concurso, presenté lo que me pidieron, me presenté a entrevista escrita y a entrevista verbal, inclusive con la presidenta del consejo, tal y como me lo solicitaron en todo momento. Entonces, quisiera saber si puedo ser tomada en cuenta para la elección del puesto de manera interina? Que atenta a la espera de la respuesta, muchas gracias. Saludos cordiales.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido y tal vez la secretaria le hace llegar a ella la respuesta de que el proceso en este momento se encuentra un análisis de parte de la contraloría por los argumentos que nosotros ya habíamos presentado de que había vicios en el proceso.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Tecnológico de Costa Rica Sede San Carlos, se dirige al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde, Representantes Concejo Municipal, Yendry Flores Solís, vicealcaldesa, Inés Estrada Cruz, OFIM. ASUNTO: Solicitud de colaboración para la realización de la Feria de Ciencia y Tecnología a realizarse en Upala. El Tecnológico de Costa Rica Sede San Carlos, está organizando el evento “Día de las Niñas Supercientíficas en el TEC”, para el sábado 8 de marzo del 2025 en el Campus Tecnológico Local San Carlos, donde están invitados equipos de trabajo de los campus centrales de la UNA y el TEC, quienes trabajan temas como: aeronáutica, astronomía, aeroespacial, química, robótica entre otros. Para aprovechar la visita de estos equipos se les ha invitado a quedarse unos días más en el Campus, con el objetivo de realizar ferias de ciencia y tecnología en seis parques de la RHN. Uno de los cantones seleccionados es Guatuso pues nos encantaría aprovechar la hermosa infraestructura del Parque Amarillo. Se ha solicitado a la Dirección Regional del MEP la selección de los grupos que estarían visitando la feria. La alimentación de los equipos de trabajo universitario durante la feria será patrocinada por Cope Ande, pero se requieren 3 cotizaciones de proveedores locales para poder adjudicar. Estos eventos celebran la curiosidad, la creatividad, pensamiento crítico y el potencial ilimitado de las personas jóvenes de las comunidades rurales, con el fin de democratizar el acceso de esta población a actividades STEM y en un futuro, el acceso a carreras con mayor demanda laboral.

Por lo anterior:

- Primeramente, se les invita cordialmente a visitar la Feria de Ciencia y Tecnología a realizarse el día 10 de marzo, en horario de 9:00 am a 3:00 pm en el Parque Amarillo.
- Se les solicita permiso para utilizar el espacio físico del parque y que nos ayuden a colocar al menos 4 toldos, cada uno con una mesa de trabajo y cuatro sillas para que los equipos puedan trabajar durante la feria en un espacio adecuado. Además, para unas actividades tipo show requerimos de un equipo de sonido con micrófono.
- Se les solicita la colaboración para obtener tres cotizaciones que incluya 20 almuerzos (tipo casados) y 20 refrigerios (fruta, jugo y dos bocadillos) para el día del evento, la cual debemos tener a más tardar el 21 de febrero.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se traslada este documento a la Administración Municipal.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Thiales, se dirigen a la Alcaldía Municipal, con el fin de indicarles que en la Ruta # 139 de Cabaña a Mónico de Guatuso. El día sábado 8 de febrero un grupo de vecinos de la comunidad de Cabaña y Thiales de Guatuso realizaron la distribución del material emulsión asfáltico que se había comprado entre los vecinos y donaciones importantes de la Municipalidad y la empresa Planta Kiam Fruit. Resulta que el material NO alcanzó tanto la emulsión asfáltica como el polvo de piedra, si tenemos la piedra base para continuar. Es por eso que le solicitamos más material del polvo de piedra y la donación de una emulsión asfáltica más para terminar el trabajo que empezamos y llegar al Cruce de Mónico Buena Vista.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, se traslada dicha nota al señor alcalde Municipal para contestación del documento.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela Las Letras, con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, aprobar el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por el resto del período siempre y cuando la escuela o en este caso la directora o el director, nos haga llegar el documento del visto bueno del Asesor Supervisor para así juramentarlo la otra semana y la hoja de delincuencia, y es la siguiente persona:

NOMBRE	CEDULA
Greivin José Sánchez Madrigal	5 0378 0090

- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director de CINDEA Katira, con cinco votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de la Junta Administrativa CINDEA Katira y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Yamileth Murillo Trejos	6 0322 0072
Yimmy Martínez Chávez	5 0297 0780
Alicia Solís Alvarado	6 0292 0105
Andrea Arias Jiménez	1 11143 0741
Edín Mauricio Villegas Espinoza	2 0704 0138

Comunicarle al director que para la debida juramentación de la junta administrativa presentarse el próximo martes 18 de febrero del 2025, a las 5:00 p.m.

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Junta de educación de la Escuela Las Letras, se dirige al Concejo Municipal, donde indica paso a solicitar un permiso provisional para la venta de licor a beneficio de la escuela Las Letras de Katira, los días 15 y 16 de febrero. Ya se habían realizado los permisos a la A.D.I de las Letras, la solicitud para esta actividad fue realizada el 21 de enero del presente año a la Asociación de Desarrollo las letras, la cual dio el visto bueno para realizar la actividad, sin embargo, el domingo 9 de febrero se realizó una asamblea donde indican que todos los permisos estaban al día para dichas actividades, no obstante, ayer a las 8:00pm, responden la solicitud donde nos indican la mala interpretación de los documentos. Obstaculizando dicha actividad a beneficio de la Escuela las Letras, los fondos recaudados serán destinados para el proyecto pasadizo escolar, mano de obra y otros gastos. Dicha actividad contará con fútbol de veteranos, karaoke y el domingo cuadrangular masculina y nos acompañan el equipo de relatos y deportes a transmitir en vivo dicha actividad.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, dirigirse a la Junta de educación de la Escuela Las Letras, para informarle a ella mediante una nota de que lo pueden realizar por medio de la asociación de desarrollo y vuelvan a presentar los documentos en una forma más ordenada y acorde a lo que establece la ley.

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, buenas noches, tengo dos consultas de vecinos de Río Celeste una ya fue abordada, tal vez para aclararles es un poco más es con respecto a este como un informe me pidieron ellos sobre el avance del cuadrante que hablabas antes y sobre el camino de Florida porque dicen que si tienen ya dudas que antes hablaban sobre el clima que ahora hay verano pero no se trabaja, entonces sí quieren saber.

El señor Alcalde Municipal, anota sí muchas gracias señora presidente, de hecho que nosotros hemos tratado en mantener comunicación con las asociaciones hoy casualmente atendí, voy a leerlo textual por acá lo tengo al muchacho de la asociación de Río Celeste, vamos a ver un momentito, es que tenemos un chat donde procuramos mantener información con eh con las asociaciones de desarrollo del cantón, de hecho que ahorita este la administración está trabajando en la rendición de cuentas que por código municipal toca en marzo y por aquí tengo una nota de bueno un chat de las asociaciones de desarrollo, don Carlos Corrales que dice así:

11 de febrero de 2025 dice y lo siguen dando atolillo con el dedo, 1- dice camino a Florida un camino a empujones desde el 4 de noviembre llegó la maquinaria a Río Celeste, para iniciar este proyecto tan esperado y hoy a la fecha no se ha concluido, vienen trabajan unos tres días y jalan, ahora ni se ve la maquinaria será ese que lleva muchos estudios y controles antes era por mucha lluvia y ahora por mucho verano.

Con ese tema puntual quiero indicarles que en diciembre cuando se indicó lo del inicio de este proyecto se indicó que se iba a terminar la primera etapa hasta Katira, la empresa terminó la primera etapa y está la segunda carpeta hasta después de Río Celeste poquito después, sin embargo, si se les ha comunicado que para esta semana la empresa quedó de proseguir con la colocación de la carpeta asfáltica y hemos estado en comunicación con las ADIS que nos han estado preguntando en este caso principalmente con la ADI de la Florida y hay que recordarle a la comunidad algo muy importante y eso es un proyecto con recursos BID por lo cual no puede haber atolillo con el dedo porque los recursos ya fueron aprobados hace mucho tiempo y lo que debemos de hacer es esperar que efectivamente se cumpla con lo convenido y además de eso la ruta no es solamente la colocación de la carpeta, tiene también horas adicionales que van a requerir también demarcación y demás. Indica también el señor Corrales, otro punto dice que el proyecto mal planificado el jueves pasado vinieron el ingeniero, el promotor y la coordinadora de enlace de la Unidad Técnica de la municipalidad para darnos información que el lunes iniciaba el tratamiento de los cuadrantes de Río Celeste 300 m, que coordinamos con la escuela y el CEN y la comunidad por el peligro para los niños ya que había maquinaria y colocación de un material muy caliente y al día de hoy no se ha iniciado.

El día de hoy estuvimos en la comunidad nos cercioramos de que efectivamente está la maquinaria para iniciar mañana, pero también hay, hay que tener en cuenta algo que hemos venido explicando, nosotros al final lo que queremos son proyectos de buena calidad, en la base que se colocó la misma empresa recomendó que colocáramos más base porque hay una parte donde hay no está muy plano el terreno que requiere un poco más de material; entonces por esa razón la empresa no empezó el lunes sino que nos dijo a nosotros que cuándo podíamos atender nosotros con nuestra maquinaria y enviarles el material y para nadie es un secreto que también se está trabajando el proyecto de Cabanga, entonces es hasta el día de mañana que tenemos una vagoneta disponible para poder enviar los 5 viajes restantes que la empresa conforme y puedan colocar el sello.

Entonces eso sería digamos lo que tengo que decir al respecto y si decirles que estamos en la mejor disposición de aclarar todas las dudas que tengan que ver con ese tema, que yo sé que a muchos nos interesa que los caminos los preparemos ojalá ayer, tenemos también ahorita maquinaria en el sector de Colonia Naranjeña y nos dirán porque no han terminado, bueno porque hay que colocar alrededor de 36 viajes de material y nosotros queremos de una u otra forma no correr y hacer trabajos mal hechos sino que queden lo mejor posible, la empresa también tiene que colocar agua, tiene que hacer compactación o sea son trabajos que sí, no son de correr, eso sería mi intervención con respecto a los dos temas, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias, respecto a la solicitud de para la ruta de San Luis se hizo la inspección?

El señor Alcalde Municipal, contesta en ese momento bueno le transmitimos a la unidad técnica las inspecciones pendientes, sí se llevó a Junta vial la semana pasada esperaríamos tener la inspección resuelta esta semana.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, dice con gusto.

- b) El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta buenas tardes a todos los que nos ven por redes sociales y compañeros, señor alcalde, la pregunta mía es la siguiente, no más empezando la administración, yo traje una moción aquí, fue aprobada por cierto con 5 votos, que era para el asunto de ver que se hacía ahí a orilla del árbol de La Paz, porque esta semana yo andaba por ahí por, a inicio de semana andaba por el lado de Río Celeste por La Paz arriba y había como 5 busetas ahí, un carajo pasó ahí casi se hace un accidente porque había 5 busetas de turismo a la orilla de la calle, entonces la pregunta es ya el ingeniero fue hacer el estudio a ver qué podemos hacer ahí por lo menos para echarle una piedrilla, una alcantarillilla o algo ahí para por lo menos para que las busetas no estén tan al centro de la calle o han averiguado algo del asunto, eso, a ver cómo está el proyecto.

El señor Alcalde Municipal, responde sí señor regidor nosotros tenemos ahorita una lista de pendientes verdad que no se han podido atender, sin embargo retomaremos con la unidad técnica para poder hacer la inspección debida, si les dijo que una inspección no implica que la solución llegue al día siguiente o a la semana siguiente, implica también planificar los recursos, pero quedo pendiente para poderle traer en la próxima sesión el estado de este, de este tema, sí efectivamente aquí lo que se aprobó fue remitirlo a la técnica y estaré al tanto verdad para poder dar una respuesta la próxima semana.

El señor presidente municipal en ejercicio Municipal, Didier Mendoza Alvarado, pregunta algún otro compañero, siendo así las 6 y 42, damos por finalizada la sesión, buenas noches a todos compañeros y a todos los Guatuseños también que pasen una feliz noche muchas gracias.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, el señor presidente municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal